

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/  
EL QUISCO,

Nº 1428 /

05 JUL 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-70-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado " Programa Resolutividad a Atención Primaria, Componente Especialidades Ambulatorias, especialidad Otorrino. correspondiente al año 2011.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-70-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; **CENTRO MEDICO TOBALABA LTDA.**, RUT Nº78.427.040-8, por la compra de: 9 Exámenes de Audiometrías y 9 Consultas de Otorrino, por la suma de \$193.491.- (Ciento noventa y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos).- La vigencia de la presente licitación es hasta 31.12.2011.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 " Administración de Fondos ", Programa Convenio de Resolutividad en Atención Primaria, Componente Especialidades Ambulatorias, Especialidad Otorrino, Año 2011.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



*[Signature]*  
MARLENE CATALAN MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA



*[Signature]*  
NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

